

San Francisco del Rincón, Gto., 22 de marzo del 2019

Oficio no. UT/093/2019

Asunto: se contesta solicitud

C. Celia Cuevas Moralescuevas. .

Presente:

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 11, 12, 13, 82, 84, 96, 99 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, y referente a su solicitud de fecha 14 de marzo del presente año con número de folio 00627119 que a la letra dice: El día 13 de diciembre de 2018, en la Sesión del Pleno del Congreso del Estado de Guanajuato se aprobó el Punto de acuerdo de obvia resolución, formulada por la diputada María de Jesús Eunices Reveles Conejo, de la Representación Parlamentaria del Partido del Trabajo, a efecto de formular un respetuoso exhorto a los ayuntamientos, al Gobierno del Estado y al Gobierno Federal, para redoblar esfuerzos y brindarles las facilidades en la medida de su competencia, además de cumplir plenamente con sus facultades y obligaciones para atender y proteger a los migrantes mexicanos que regresan a nuestro país en la temporada decembrina. Lo anterior puede consultarse en: https://www.congresogto.gob.mx/puntos_acuerdo, enseguida en el buscador introducir el folio 646171 Por lo anterior me permito exponer: 1.-Si en el ayuntamiento de su municipio realizo acciones para proteger a los migrantes mexicanos que regresan a nuestro país y a los municipios del Estado en temporada decembrina. 2.-De favor me comparte información de lo que se realizó referente al exhorto antes mencionado. 3.-De no haber realizado ninguna acción de favor puede compartir información de porque no se realizó.

Al respecto le informo que el Ayuntamiento de San Francisco del Rincón, no recibió el exhorto al que se hace referencia, mas sin embargo la Dirección de Protección Civil en conjunto con Dif Municipal y la dirección de Seguridad Ciudadana Tránsito y Vialidad aprobaron el Plan de Contingencia "Temporada Invernal 2018" para las personas que ocupen apoyo. Se anexa Acta de Contingencia en Temporada Invernal 2018.

Sin más por el momento me despido de usted enviándole un cordial saludo así mismo quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

Atentamente


L.R.I. María del Socorro Gamíño Muñoz
Directora de la Unidad de Transparencia



UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Unidad de Transparencia
Tomás Padilla 108
Zona Centro, C.P. 36300
Tel. 01 (476) 706-18-27
uaip@sanfrancisco.gob.mx

“ACTA SOBRE EL PLAN DE CONTINGENCIAS EN TEMPORADA INVERNAL 2018 Y ACCIONES POR REALIZAR POR PARTE DE LOS TITULARES DE PROTECCIÓN CIVIL, SEGURIDAD CIUDADANA, TRÁNSITO Y VIALIDAD, DIF MUNICIPAL”

EN LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, DEL ESTADO DE GUANAJUATO, SIENDO LAS 13: 00 TRECE HORAS, DEL DÍA 21 DE DICIEMBRE DE 2018, Y ESTANDO PRESENTES LOS CIUDADANOS LICENCIADOS HECTOR ROSILES PALOBLANCO, DIRECTOR DE SEGURIDAD CIUDADANA, TRÁNSITO Y VIALIDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO, CONTADOR PÚBLICO CARLOS ALBERTO SERRANO JUAREZ DIRECTOR DE PROTECCIÓN CIVIL DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO, L.A.P. CARLA MARIANA ALEJANDRI CERRILLO DIRECTORA GENERAL DEL SISTEMA DIF DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO, LIC. NANCY LIZBETH IBARRA HERNÁNDEZ, PROCURADORA AUXILIAR EN MATERIA DE ASISTENCIA SOCIAL DEL SISTEMA DIF MUNICIPAL, PROCEDE A DAR LECTURA AL ORDEN DEL DIA EL CUAL ES EL SIGUENTE.

1.- SE DA LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA Y SE SOMETE APROBACION POR LOS MIEMBROS DEL EQUIPO PRESENTES:

1.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

2.- DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL

3.- IDENTIFICACIÓN DE ZONAS DE RIESGO EN TEMPORADA INVERNAL 2018

4.- ACCIONES A REALIZAR DURANTE LA TEMPORADA INVERNAL 2018

5.- PROPUESTA, REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL PLAN DE CONTINGENCIAS “TEMPORADA INVERNAL 2018”, PLAN QUE SE LLEVARA A CABO POR LAS DIRECCIONES DE PROTECCIÓN CIVIL, SEGURIDAD CIUDADANA, TRANSITO Y VIALIDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO; ASI COMO EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO.

6.- PUNTOS GENERALES

7.- CLAUSUARA DE LA SESIÓN

ACTO SEGUIDO LA LIC. NANCY LIZBETH IBARRA HERNÁNDEZ SOMETE A VOTACION LA ORDEN DEL DIA, QUE ES APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, POR LO CUAL SE PASA A DESAHOGAR EL PUNTO SIGUIENTE:

2.- SE PROCEDE A PASAR LISTA DE ASISTENCIA.- CIUDADANOS LICENCIADOS HECTOR ROSILES PALOBLANCO, DIRECTOR DE SEGURIDAD CIUDADANA, TRÁNSITO Y VIALIDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO, CONTADOR PÚBLICO CARLOS ALBERTO SERRANO JUAREZ DIRECTOR DE PROTECCIÓN CIVIL DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO, L.A.P. CARLA MARIANA ALEJANDRI CERRILLO DIRECTORA GENERAL DEL SISTEMA DIF DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO, LIC. NANCY LIZBETH IBARRA HERNÁNDEZ, PROCURADORA AUXILIAR EN MATERIA DE ASISTENCIA SOCIAL DEL SISTEMA DIF MUNICIPAL

POR LO CUAL SE DECLARA LA EXISTENCIA DEL QUORUM LEGAL Y VALIDOS LOS ACUERDOS QUE SE TOMEN EN LA PRESENTE SESION, POR LO QUE SE PROSIGUE A DESAHOGAR LOS PUNTOS DEL MISMO.

Handwritten signatures and notes on the right side of the page, including a large signature and the name 'Carla A.' written vertically.

3.- IDENTIFICACIÓN DE ZONAS DE RIESGO EN TEMPORADA INVERNAL 2018.- ANTE EL EXHORTO QUE REALIZA LA MESA DIRECTIVA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO PARA QUE LOS AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO DE GUANAJUATO, TITULARES DE LOS SISTEMAS DIF MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA, ASÍ COMO LOS TITULARES DE PROTECCIÓN CIVIL MUNICIPAL, PARA QUE EN EL EJERCICIO DE SUS ATRIBUCIONES, REALICEN PROGRAMAS PREVENTIVOS Y DE CONCIENTIZACIÓN CON LA SOCIEDAD E IDENTIFIQUEN LA ZONA DE RIESGO ANTE EL ARRIBO DE LA TEMPORADA INVERNAL, A FIN DE GARANTIZAR A LA CIUDADANÍA UNA ATENCIÓN ADECUADA Y EFICAZ ANTE CUALQUIER EVENTUALIDAD QUE PUDIERA SUSCITARSE, EL SISTEMA DIF MUNICIPAL CONVOCO A UNA REUNIÓN A LOS TITULARES DE LAS UNIDADES MUNICIPALES DE PROTECCIÓN CIVIL Y SEGURIDAD CIUDADANA, PREVIO A CONCRETAR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DEL MUNICIPIO, SE SOLICITO LO SIGUIENTE A LAS DEPENDENCIAS EN PRIMER LUGAR IDENTIFICACIÓN DE ZONAS DE RIESGO:

EN LA UNIDAD MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL SE REALIZAN RECORRIDOS PARA ELABORAR UN DIAGNOSTICO CONFIABLE DE LA ZONAS DE RIESGO DE LAS ONDAS GÉLIDAS Y DEMÁS EFECTOS INVERNALES Y PUNTOS DE RIESGO PREVIAMENTE IDENTIFICADOS, SIENDO LAS SIGUIENTES:

EL GORRION
LOMA LA BUFANDA
EL MEZQUITILLO
LOS PLACERES
SAN FRANCISCO BUENAVISTA
SAN JOSE DEL CORDERO
SAN LORENZO DEL LOBO
TECOLOTE
EL TEJOCOTE
LAS TORTUGAS
LOMA DEL MACHO
VARAL DE LA LUZ
VISTA HERMOSA
SAN ANTONIO DEL ALTO
EL CAPADERO
LUZ DEL VARAL

EL SAUZ VIEJO
LAS CANALES
SAN RAFAEL
CERRITO BLANCO
TRES VILLAS
EL GUAJE
SAN IGNACIO DE HIDALGO
NUEVO MEXIQUITO
LOS PACHECOS
EL RANCHITO
SAN ANTONIO DE LA PAZ
SAN JOSÉ DE CORONAS
SAN JOSÉ DE FRESNOS
LAS TIERRAS NUEVAS
RANCHO MOCHO
EL SALTO

4.- ACCIONES A REALIZAR DURANTE LA TEMPORADA INVERNAL 2018

LA UNIDAD MUNICIPAL DEBERÁ DE ESTABLECER UN INVENTARIO MÍNIMO DE RECURSOS A UTILIZAR EN CASO DE PRESENTARSE UNA CONTINGENCIA, SE DEBE TENER PREPARADO MATERIAL PARA ACTIVACIÓN DE ALBERGUE Y A TRAVÉS DE DIF MUNICIPAL EL REPARTO DE COBIJAS PARA DESTINARLO A PERSONAS VULNERABLES CERCA DE LAS ÁREAS AFECTABLES.

REALIZAR LA REPARTICIÓN DE INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE PARA APLICAR LAS MEDIDAS PREVENTIVAS CORRESPONDIENTES INCLUSO PUDIESE HABER AFECTACIONES YA SEA POR LLUVIAS INVERNALES O POR TRASVASE DE CUERPOS DE CAPTACIÓN Y CONDUCCIÓN DE AGUA. ESTO A TRAVÉS DE TRÍPTICOS.

SE MANTENDRÁ ESTRECHA COMUNICACIÓN ENTRE LAS DEPENDENCIAS DE SEGURIDAD CIUDADANA, PROTECCIÓN CIVIL, SISTEMA DIF MUNICIPAL Y CON LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL DE PRESIDENCIA MUNICIPAL.

Carla A.

POR PARTE DE SEGURIDAD CIUDADANA DE ESTA CIUDAD, DENTRO DE SUS RONDINES DE VIGILANCIA EN TODA LA CIUDAD, REPORTARA EN SU CASO A LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTRAN EN SITUACIÓN DE CALLE Y RIESGO ANTE LOS INMINENTES FRÍOS, PARA TOMAR EN CONJUNTO ACCIONES CON DICHAS PERSONAS VULNERABLES, PROPORCIONÁNDOLES REFUGIO POR UNA NOCHE Y ABRIGO; TODO ELLO CON FINALIDAD DE EVITAR ALGÚN DECESO. ASÍ MISMO SE LE BRINDARA A SEGURIDAD CIUDADANA POR PARTE DEL SISTEMA DIF MUNICIPAL COBIJAS PARA ABRIGAR A LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN EL ÁREA DE BARANDILLA. ASÍ MISMO PROTECCIÓN CIVIL REALIZARÁ RECORRIDOS EN COMUNIDADES DE RIESGO PARA SU ATENCIÓN.

PROTECCIÓN CIVIL DE ESTA CIUDAD PROPORCIONARÁ A LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN LOS BOLETINES INFORMATIVOS: EVOLUCIÓN DEL FRENTE FRÍO, NORMAS DE SEGURIDAD A LA POBLACIÓN, INSTRUCCIONES EN CASO DE EVACUACIÓN, RECOMENDACIONES EN MATERIA DE SALUD.

PROTECCIÓN CIVIL APOYARA CON COBIJAS Y COLCHONETAS, A LOS QUE PERMUTEN EN CASAS ABANDONADAS, PERSONAS DE BAJOS RECURSOS O DE LA TERCERA EDAD, REALIZARÁ TAMBIÉN UN MONITOREO CONSTANTE DEL LUGAR DONDE DUERMEN O PERMUTEN EN LA ZONA CENTRO

PROTECCIÓN CIVIL EN RELACIÓN A INDIGENTES SE REALIZARÁ EL TRASLADO A CASA DE ALGÚN FAMILIAR EN CASO DE HOMBRES, MUJERES Y MENORES DE EDAD ASÍ MISMO REALIZARÁ UN MONITOREO CONSTANTE DEL LUGAR DONDE DUERMEN O PERMUTEN EN LA ZONA CENTRO.

PROTECCIÓN CIVIL APOYARA A TRAVÉS DE MEDIOS IMPRESOS, EL VOLUNTARIADO Y SERVICIO SOCIAL, LLEVARAN A CABO UNA CAMPAÑA DE DIFUSIÓN CON EL REPARTO DE TRÍPTICOS, PERIFONEO Y RECORRIDO A LAS COMUNIDADES.

PROTECCIÓN CIVIL APOYARA A TRAVÉS DE SU PROGRAMA DE AUXILIO MISMO QUE SE ACTIVARÁ CUANDO ALGUNA POBLACIÓN SEA AFECTADA Y ATENDER A LA POBLACIÓN DAMNIFICADA Y HACER FRENTE A LA EMERGENCIA O DESASTRE QUE SE HA PRESENTADO.

POR PARTE DEL SISTEMA DIF MUNICIPAL SE ENTREGARAN COBIJAS A PERSONAS VULNERABLES DE PREFERENCIA A PERSONAS QUE HABITAN EN LAS ZONAS DE RIESGO Y EN CABECERA MUNICIPAL DENTRO DE SUS CAMPAÑAS; ASÍ MISMO HABILITARA POR LAS NOCHES EL ALBERGUE O REFUGIO TEMPORAL PARA LAS PERSONAS EN SITUACIÓN DE CALLE; SIEMPRE Y CUANDO SE ENCUENTREN BIEN DE SUS FACULTADES MENTALES Y NO SE ENCUENTREN EN ESTADO INCONVENIENTE, ESTO ES DROGADOS O EBRIOS; PREVIO CERTIFICADO MÉDICO EXPEDIDO POR SEGURIDAD CIUDADANA Y FIRMA DE SU INGRESO AL REFUGIO POR UNA NOCHE. CABE HACER MENCIONAR QUE LAS PERSONAS EN SITUACIÓN DE CALLE QUE SE ENCUENTREN MAL DE SUS FACULTADES MENTALES O EBRIOS TENDRÁN OTRO TIPO DE ATENCIÓN QUE EN PRIMER LUGAR ES BUSCAR RED FAMILIAR PARA SER ENTREGADOS Y EN CASO DE NO CONTAR CON FAMILIARES EL SISTEMA DIF DARÁ SEGUIMIENTO AL CASO, PREVIA CANALIZACIÓN POR ESCRITO.

5.- PROPUESTA, REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL PLAN DE CONTINGENCIAS "TEMPORADA INVERNAL 2018", PLAN QUE SE LLEVARA A CABO POR LAS DIRECCIONES DE PROTECCIÓN CIVIL, SEGURIDAD CIUDADANA, TRANSITO Y VIALIDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO; ASI COMO EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO. ANTE LA DIVERSIDAD DE RIESGOS QUE SE PRESENTAN EN EL TERRITORIO MUNICIPAL DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO, CONSIDERANDO LA PROPIA NATURALEZA Y SITUACIÓN GEOGRÁFICA, RIESGOS QUE AMENAZAN LA INTEGRIDAD DE LA POBLACIÓN Y SU ENTORNO Y DERIVADO DEL EXHORTO QUE REALIZA LA MESA DIRECTIVA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO PARA QUE LOS AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO DE GUANAJUATO, TITULARES DE LOS SISTEMAS DIF MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA, ASÍ COMO LOS TITULARES DE PROTECCIÓN CIVIL MUNICIPAL,

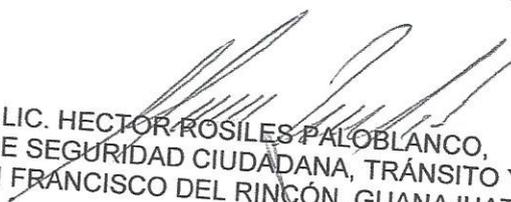
Carla A.

SEGURIDAD CIUDADANA EN EL EJERCICIO DE SUS ATRIBUCIONES, REALICEN PROGRAMAS PREVENTIVOS Y DE CONCIENTIZACIÓN CON LA SOCIEDAD E IDENTIFIQUEN LA ZONA DE RIESGO ANTE EL ARRIBO DE LA TEMPORADA INVERNAL, A FIN DE GARANTIZAR A LA CIUDADANÍA UNA ATENCIÓN ADECUADA Y EFICAZ ANTE CUALQUIER EVENTUALIDAD QUE PUDIERA SUSCITARSE, SE GENERA LA NECESIDAD DE ESTABLECER ESTRATEGIAS QUE AYUDEN A MITIGAR O DISMINUIR LOS EFECTOS QUE SE OCASIONAN. DICHAS ESTRATEGIAS REQUIEREN DE LA PARTICIPACIÓN DE TODOS LOS SECTORES DE LA POBLACIÓN CON LA FINALIDAD DE QUE DE MANERA CONJUNTA LOS RESULTADOS SEAN MÁS IDONEOS, POR ELLO LA IMPORTANCIA DE REALIZAR EL PRESENTE PLAN DE CONTINGENCIAS "TEMPORADA INVERNAL 2018"; MISMO QUE UNA VEZ REVISADO POR LOS CIUDADANOS LICENCIADOS HECTOR ROSILES PALOBLANCO, DIRECTOR DE SEGURIDAD CIUDADANA, TRÁNSITO Y VIALIDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO, CONTADOR PÚBLICO CARLOS ALBERTO SERRANO JUAREZ DIRECTOR DE PROTECCIÓN CIVIL DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO, L.A.P. CARLA MARIANA ALEJANDRI CERRILLO DIRECTORA GENERAL DEL SISTEMA DIF DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO; SE REALIZA LA SIGUIENTE OBSERVACIÓN POR PARTE DEL LIC. HECTOR ROSILES PALOBLANCO QUIEN MANIFIESTA QUE ESTA DE ACUERDO CON EL PROTOCOLO QUE SOLO FALTA DEFINIR BIEN EL CASO DE LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTRAN EN TRANSITO EBRIAS O DROGADAS, A QUIENES NO PUEDE DETENER Y PONER EN SEPAROS PUES NO ESTAN COMETIENDO UNA INFRACCIÓN AL MENOS QUE LOS ENCUENTRE CON BOTELLAS EN MANO O ALTERANDO EL ORDEN, EN RELACIÓN A ESTE PUNTO EL C.P. CARLOS ALBERTO SERRANO JUAREZ COMENTA QUE EN OCASIONES Y DEPENDIENDO DEL ESTADO EN QUE SE ENCUENTRE LA PERSONA EL CENTRO DE REHABILITACIÓN "CREA" UBICADO DETRÁS DE LAS INSTALACIONES DE LA FERIA DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO LO APOYAN EN TENER A DICHAS PERSONAS POR UNA NOCHE PARA QUE NO PASEN FRÍOS; POR LO QUE EN USO DE LA VOZ LA LIC. NANCY LIZBETH IBARRA HERNÁNDEZ QUE TUVO CONTACTO CON EL SR. GUILLERMO HERNÁNDEZ SANCHEZ DIRECTOR DEL CENTRO DE RECUPERACIÓN Y REHABILITACIÓN A ENFERMOS DE ALCOHOL Y DROGADICCIÓN, A.C. QUIEN MANIFESTO QUE ESTA DE ACUERDO EN APOYAR EN ESTOS CASOS PARA EL REFUGIO DE DICHAS PERSONAS SIEMPRE Y CUANDO HAYA UNA CANALIZACIÓN PRINCIPALMENTE POR PARTE DE PROTECCIÓN CIVIL DEPENDENCIA QUE CANALIZA A LAS PERSONAS CON MAYOR FRECUENCIA Y CERTIFICADO MÉDICO, YA QUE LE REALIZAN SUPERVISIONES DE LOS INGRESOS QUE VA TENIENDO POR PARTE DE SALUBRIDAD, SECRETARIA DE SALUD; ASI MISMO EL SISTEMA DIF MUNICIPAL ACORDO CON DICHO CENTRO DE REHABILITACIÓN "CREA" EL APOYO DE UNA DESPENSA MENSUAL, COMO ALIMENTO Y APOYO PARA EL CASO DE ESTAS PERSONAS QUE SON REFUGIADAS POR UNA NOCHE, POR LO QUE POR LO PRONTO DURANTE ESTA TEMPORADA INVERNAL Y UNA VEZ QUE SE HIZO CONTACTO CON EL DIRECTOR DEL CENTRO DE REHABILITACIÓN "CREA" QUIEN NOS CONFIRMO NUEVAMENTE SU APOYO PARA EL REFUGIO DE DICHAS PERSONAS POR UNA NOCHE EN TEMPORADA, SE PROPONE A LOS TITULARES DE PROTECCIÓN CIVIL Y SEGURIDAD CIUDADANA, TRÁNSITO Y VIALIDAD DICHA ALTERNATIVA, QUE ES TEMPORAL; ADEMÁS DE LAS SEÑALADAS EN EL PROTOCOLO.

EN BASE A LO ANTERIOR Y UNA VEZ ACLARADO EL PUNTO ANTERIOR Y REVISADO EL PROTOCOLO POR LOS CIUDADANOS LICENCIADOS HECTOR ROSILES PALOBLANCO, DIRECTOR DE SEGURIDAD CIUDADANA, TRÁNSITO Y VIALIDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO, CONTADOR PÚBLICO CARLOS ALBERTO SERRANO JUAREZ DIRECTOR DE PROTECCIÓN CIVIL DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO, L.A.P. CARLA MARIANA ALEJANDRI CERRILLO DIRECTORA GENERAL DEL SISTEMA DIF DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO; SE APRUEBA DICHO PLAN DE CONTINGENCIAS "TEMPORADA INVERNAL 2018"; MISMO QUE DE INMEDIATO SE PONDRÁ EN MARCHA, POR LAS DEPENDENCIAS INVOLUCRADAS.

Carla A.

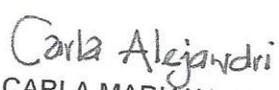
SE CLAUSURA LA SESIÓN, FIRMANDO LAS PERSONAS QUE EN ELLA INTERVINIERON PARA LA DEBIDA CONSTANCIA. -----


LIC. HECTOR ROSILES PALOBLANCO,
DIRECTOR DE SEGURIDAD CIUDADANA, TRÁNSITO Y VIALIDAD
SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO




C.P. CARLOS ALBERTO SERRANO JUAREZ
DIRECTOR DE PROTECCIÓN CIVIL
SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO




L.A.P. CARLA MARIANA ALEJANDRI CERRILLO
DIRECTORA GENERAL DEL SISTEMA DIF
SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO




LIC. NANCY LIZBETH IBARRA HERNÁNDEZ,
PROCURADORA AUXILIAR EN MATERIA DE ASISTENCIA SOCIAL DEL SISTEMA DIF,
SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO